

Guayaquil, 8 de febrero del 2019

Señor

José María Cesar Neville Estupiñan Aparicio

GERENTE GENERAL

NEPALCORPSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que, en la presente fecha, he procedido a ceder y transferir 4 (CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenida en el título correspondiente, que tengo en la Compañía NEPALCORPSA S.A., a favor de la compañía HIROAKY S.A. "En liquidación".

Particular que comunico a efectos de que esta transferencia se registre en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía NEPALCORPSA S.A.

Atentamente,

CEDENTE



Ian Elias Quirola Poveda

CC. 0926295890

CESIONARIO



HIROAKY S.A. "En liquidación"

RUC 0992640901001

EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ

Liquidador

CC. 0602184780


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **092629589-0**



CIUDADANÍA
 QUIROLA POVEDA IAN ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1999-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUIROLA LOJAS ALFONSO LEOPOLDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **POVEDA MOSQUERA JUANA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2017-12-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-12-27**

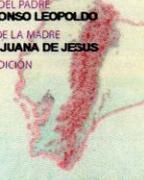
V4443M222

001118987




DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 092629589-0 041 - 0063

QUIROLA POVEDA IAN ELIAS
 GUAYAS GUAYAQUIL
 PASCUALES PASCUALES

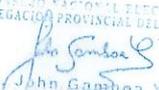
0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0000

6059828 04/02/2019 15:48:50




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS



Ing. John Gamba Yanza

DIRECTOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00044339-OC

Guayaquil, 29 de mayo de 2018

Señor
Cargua Ramirez Edgar Danilo
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00001541** del 19 de febrero del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de febrero del 2018, resolvió declarar la disolución de la compañía **HIROAKY S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

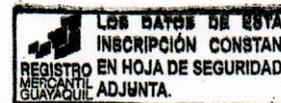
En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente


AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **HIROAKY S.A.** "EN **LIQUIDACIÓN**". **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- Guayaquil, 29 de mayo de 2018


Sr. Cargua Ramirez Edgar Danilo
C.C. No. 060218478-0 (código dactilar v3x43v1212)
KCQ T: 41172-0041-18/ Exp: 135795



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.296
FECHA DE REPERTORIO: 01/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC.DNASD-SD-2018-00044339-OC, dictada el 29 de mayo del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **HIROAKY S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ**, de fojas 26.488 a 26.490, Registro de Nombramientos número 7.456.

ORDEN: 27296




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de junio de 2018

REVISADO POR:
/